REPORTE DE SITUACIÓN

14 DE ABRIL DE 2022

CONTEXTO DE LA SITUACIÓN

La situación migratoria irregular en los municipios de Danlí y Trojes en el departamento de El Paraíso en el oriente del país continúa siendo un reto para las autoridades municipales, de gobierno, sociedad civil, Iglesia Católica y los actores humanitarios que conforman la Red Humanitaria con relación a la atención tanto migratoria como humanitaria de las personas migrantes que siguen ingresando al territorio nacional a través de puntos ciegos aprovechando que en estos lugares fronterizos con Nicaragua no existen oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM)

Según estadísticas proporcionadas por el (INM) de enero al 12 de abril 2022 han ingresado de manera irregular al territorio nacional ***18,573 personas migrantes*** de los cuales 9,471 lo han hecho a través de la delegación migratoria de Danlí y 1,347 por Trojes la diferencia por los CAMI de los departamentos de Choluteca (7031), Tegucigalpa (701) y San Pedro Sula (23).

Se continúa con la limitante de espacios dignos para albergues; los actores humanitarios con presencia en los municipios continúan incidiendo ante las autoridades municipales de Danlí y Trojes para buscar opciones que garanticen las instituciones encargadas de brindar apoyo en crisis o emergencias, se han creado consensos a través de la alcaldía municipal, para lograr la sostenibilidad de los espacios que son ocupados para alojar a las personas en tránsito. Sin embargo, existen limitantes para albergar a las personas migrantes en los municipios de Danlí y Trojes a un grupo mayor de 1,000 personas debido a que aun considerando que las instalaciones no cuentan con infraestructura amplia de igual manera no se cuenta con mobiliario suficiente ni con un suministro puntual de insumos alimentarios y estos dependen de donaciones de miembros de la sociedad civil, vecinos, instituciones educativas, y religiosas, miembros de La Red Humanitaria y Agencias del Sistema de las Naciones Unidas que contribuyen con artículos no alimentarios (NFI) y alimentarios.

Se ve la necesidad urgente de colocar puestos de información que orienten a las personas migrantes sobre trámites migratorios y la forma de acceder a las oficinas del INM, lugares para alojamiento temporal, ruta migratoria a seguir hasta la frontera de Guatemala y otras.

Así mismo no se encuentran protocolos en la orientación de las personas al momento de abordar transporte público, uso de llamadas telefónicas, retiros de remesas en bancos; por falta de conocimientos la población migrante decide pagar sumas altas porque no hay orientación sobre pagos o servicios que ellos adquieren.

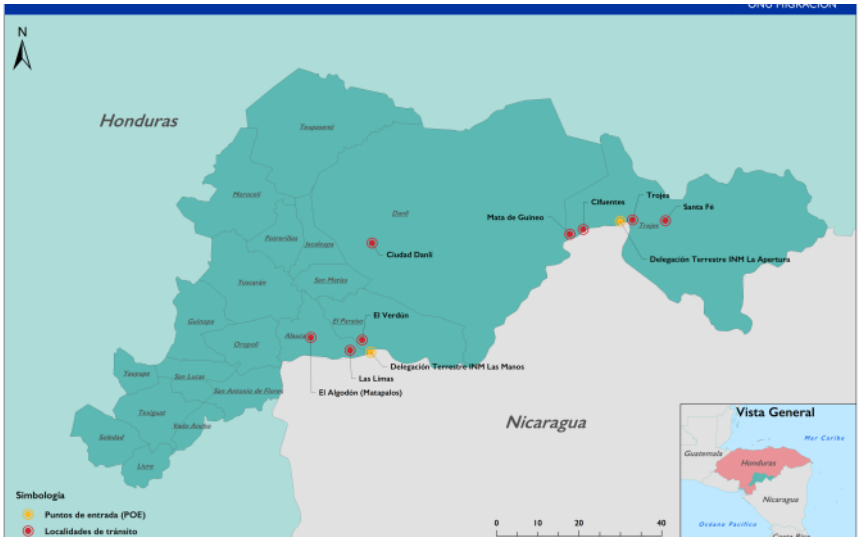

METODOLOGÍA

El levantamiento de información por parte de OIM, se realizó bajo las técnicas de recolección de información en campo teniendo como fuentes oficiales a instituciones de gobierno como INM y La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), entre otros y actores humanitarios; así como recopilación y análisis de información secundaria.

- Las instituciones de gobierno mantiene en el terreno personal permanente y recogen información necesaria y oportuna.
- Se sostuvieron entrevistas no estructuradas a informantes claves como ser representantes de instituciones de gobierno, líderes comunitarios, instituciones no gubernamentales, actores humanitarios, entre otros.
- Se recopiló información importante proveniente de medios de comunicación oficiales: monitoreo de medios de la OIM, noticieros nacionales, medios digitales e información proporcionada en los grupos de comunicación oficiales de la oficina de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), del interclúster y La Red Humanitaria.

ACTORES INVOLUCRADO EN ASISTENCIA HUMANITARIA MUNICIPIO DE DANLI, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
© OIM 2022/ERICK ESCOTO

VISITA ALBERGUE MUNICIPIO DE DANLI, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
© OIM 2022/ERICK ESCOTO

ENTREVISTA A PERSONAL ADMINISTRTIVO DE ALBERGUE J MUNICIPIO DE DANLI, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
© OIM 2022/ERICK ESCOTO

RESULTADOS

- Según INM están ingresando por puntos ciegos del municipio de Trojes entre 200 a 400 personas diarias desde enero a abril del año 2022, los cuales no se atienden de forma inmediata por el poco personal existente en las delegaciones de migración en los dos municipios, el aumento de solicitudes para hacer los trámites y pagar la multa administrativa o para que les apliquen el test de vulnerabilidad y considerando también que las persona migrantes ingresan al municipio en horas de la noche.

Grafico 1: INGRESO DE PERSONAS MIGRANTES EN CONDICION IRREGULAR
DEPARTAMENTO DEL PARAISO/MUNICIPIO DE DANLI

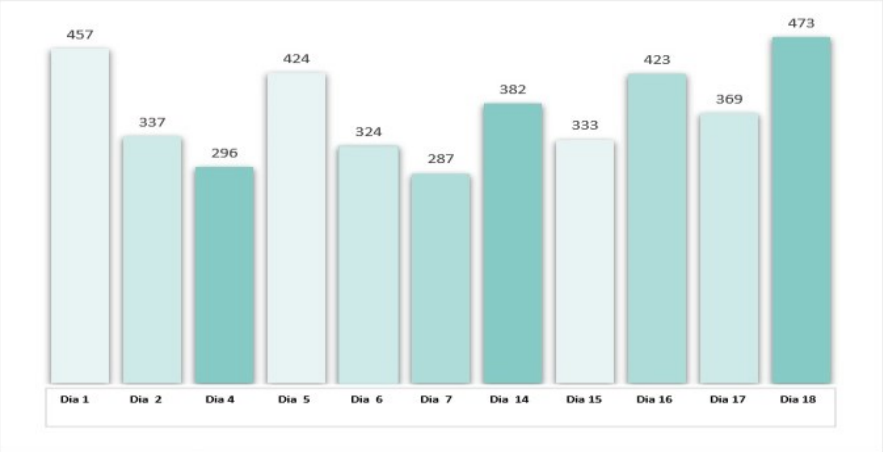

Fuente: Instituto Nacional de Migración (INM)

- Debido a que no se pudo coordinar para que las ventanillas de los bancos pudieran permanecer habilitadas en el municipio de Danlí para pagar la multa administrativa de $200.00 por ingresar de manera irregular al país y para evitar continuar aumentando la presencia de personas migrantes en los municipios de Danlí y Trojes, el INM optó por emitir el Comunicado INM02-22 con fecha del 12 de abril del 2022.

4- Que ante la solicitud de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, de excepción del pago de la sanción administrativa por ingreso irregular al territorio hondureño por control o puerto no habilitado, el INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN resuelve **DECLARAR EXCEPCIÓN DE PAGO DE LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA** contemplada en el Artículo 104 numeral cinco **A LOS MIGRANTES IRREGULARES QUE INGRESARON DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2022**, reanudándose dicho cobro el 18 DE ABRIL DE 2022.

5- Que la **EXCEPCIÓN** a la sanción administrativa no exime a los y las migrantes en situación de irregularidad, realizar los procesos migratorios correspondientes vigentes en el territorio hondureño.

6- Que la **EXCEPCIÓN** tiene como objetivo evitar aglomeraciones en nuestras Delegaciones y Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI), debido al feriado de Semana Santa y el cierre del sistema financiero a nivel nacional.

Fuente: Instituto Nacional de Migración (INM)

- Según reporte del INM a las 12:00 hrs del 14 de marzo 2022 se han beneficiado con la Excepción del pago de la sanción administrativa 2,498 personas migrantes irregulares que han realizado sus trámites en las oficinas de migración en Danlí y en Trojes.

RESULTADOS

- Según listados de Iglesia Católica los grupos que ingresan al territorio están en su mayoría formados por un alto porcentaje del género masculino representado en un 67% y género femenino un 33%.

Grafico 2: FLUJO MIGRATORIO IRREGULAR POR GENERO
ENERO A ABRIL_ 2022
DEPARTAMENTO DEL PARAISO/MUNICIPIO DE DANLI

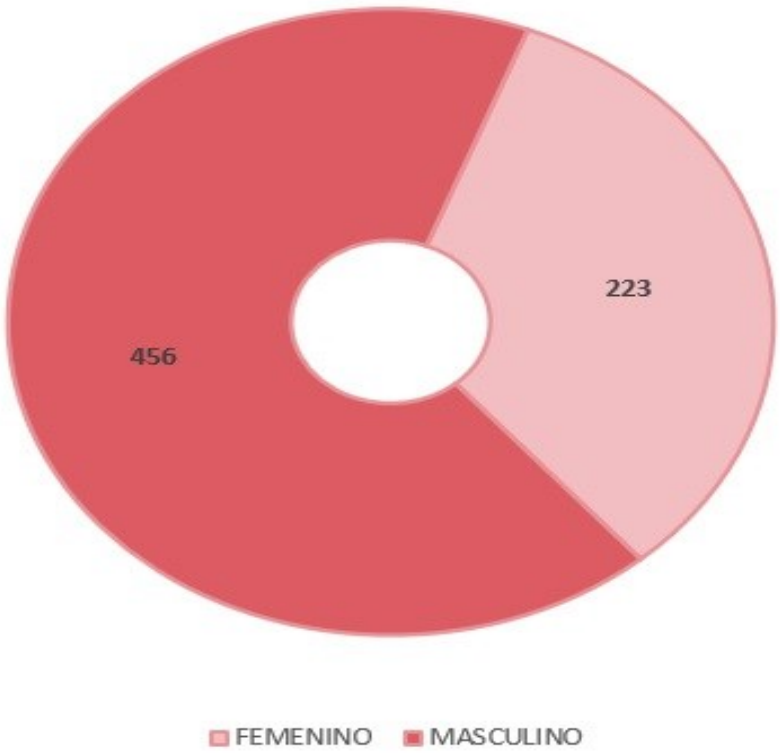

administrativos Albergue Iglesia Católica

- Según INM la mayor afluencia de migrantes irregulares la constituyen personas de origen cubano quienes en su mayoría pagan la sanción administrativa casi de inmediato y continúan su ruta migratoria por el territorio nacional a la frontera con Guatemala. Sin embargo, según listados que maneja la Iglesia Católica en el albergue más utilizado por las personas migrantes *Jesús está vivo* del municipio de Danlí los grupos que ingresan al territorio están en su mayoría formados por un alto porcentaje de género masculino mayores de edad y menores de 17 años.

- La mayoría de personas desconocen sus derechos humanos en el territorio hondureño esto conlleva a que sean sujetos de engaños y estafas en los lugares de tránsito que utilizan en su ruta migratoria.

- Existen barreras de idiomas, y desconocimiento de lugares que ofrecen servicios de salud, todo esto intensifica los riesgos de vulnerabilidad de la población migrante.

Grafico 3: NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN CONDICION IRREGULAR
ENERO A ABRIL_ 2022
DEPARTAMENTO DEL PARAISO/MUNICIPIO DE DANLI

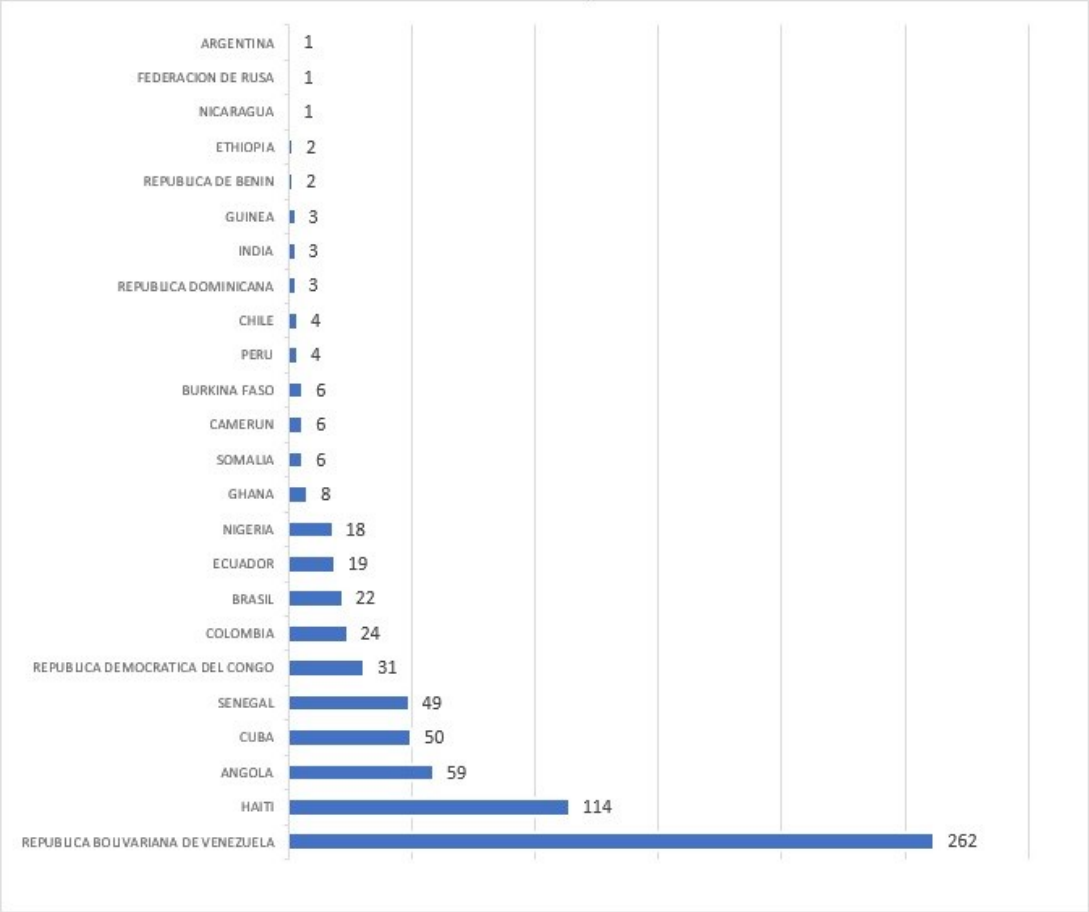

Fuente:Listados administrativos Albergue Iglesia Católica

- En los municipios de Danlí y Trojes existe presencia de Defensores de los Derechos Humanos de niveles de Gobierno como ser El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y por parte de la sociedad Civil la Red de Promotores y Defensores de los Derechos Humanos quienes se han involucrado en el respeto de los mismos pero con una presencia limitada, también se cuenta con el apoyo de personal en el terreno del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) quienes velan por el cumplimiento de los Derechos de las personas migrantes, asesoran y reciben denuncias de violación a sus derechos.
- La espera en las afueras de las oficinas de migración en Danlí y Trojes para trámites administrativos es de medio, día, un (1) día, o más y no existen las condiciones mínimas adecuadas en las afueras o dentro no hay instalaciones aptas para una buena y rápida atención para las personas migrantes.
- Dos aerolíneas mexicanas operan la Ruta Cuba- México con escala en Managua y ambas han anunciado a través de sus páginas oficiales el cese de operaciones de sus rutas desde Cuba. La Aerolínea Mexicana Viva Aerobús ha informado que "suspende vuelos los días posteriores al 9 de abril" y la aerolínea Magnichar "dará por finalizados los vuelos Cuba México con una escala en Managua a partir del 30 de junio," con estas medidas el flujo migratorio de personas migrantes cubanas que según INM son las de mayor ingreso al territorio nacional se verá significativamente reducida la cantidad de personas migrantes que ingresan a través de las fronteras con Nicaragua.

PERSONAS MIGRANTES ESPERAN SU TURNO DE ENTRADA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM) MUNICIPIO DE TROJES, EL PARAISO
© OIM 2021 / LIDIA RODRIGUEZ

- Información multisectoriales

Albergues: Se continúa con una capacidad limitada y los espacios disponibles no cumplen con condiciones mínimas para que las personas migrantes que llegan a las comunidades puedan ser alojadas dignamente.

Se ha formulado por parte de OIM, el plan de respuesta del clúster de albergues, emergencias municipales migratorias en Danlí y Trojes.

⇒ Actualmente se tienen identificados 7 albergues en Trojes, dos en Danlí y 1 en la frontera de las Manos.

Bajo la coordinación del personal que tienen en el terreno las Oficinas del Alto Comisionado para Refugiados de las Naciones Unidas (ACNUR) se ha realizado un levantamiento de necesidades de albergues en los municipios de Danlí y Trojes.

DEPARTAMENTO DEL PARAISO

Nombre de la Estructura	Gestión	Ciudad	Departamento	Habilitado
Iglesia San Pablo	Pastoral de Trojes	Cifuentes	El Paraíso	Si
Iglesia Católica Nuestra Señora	Pastoral de Trojes	Trojes	El Paraíso	Actualmente activo
Iglesia Pentecostal MI		Trojes	El Paraíso	No
Centro Educativo Carlos Roberto Reina		Trojes	El Paraíso	No esta en condiciones para albergar personas migrantes
Iglesia Principal de Paz		Cifuentes	El Paraíso	No
Iglesia Revelación Divina		Trojes	El Paraíso	No puede ser activo
Asamblea de Dios Templo Peniel	Iglesia Asamblea	Trojes	El Paraíso	Si
Albergue Jesus Esta Vivo	Iglesia Católica	Danlí	El Paraíso	Si
Sagrado Corazón de Jesús	Iglesia Católica	Danlí	El Paraíso	Si
	Iglesia Católica	Danlí	El Paraíso	No puede ser utilizada

⇒ Esta semana se ha habilitado el albergue Peniel Asamblea de Dios, con una capacidad para 100 personas y administrado por la fundación Alivio de Sufrimiento.

⇒ Se ha recibido donaciones de artículos alimentarios y no alimentarios en los albergues de Danlí y Trojes de parte de OIM , Visión Mundial , La Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) .

ALBERGUE JESÚS ESTA VIVO , DALI , EL PARAISO
© OIM,2022/ ERICK ESCOTO

Alimentos: En una evaluación rápida realizada con actores humanitarios y de nivel de Gobierno ninguno tiene por ahora la capacidad de garantizar alimentos para cubrir esta necesidad de la población migrante.

⇒ OIM , Visión Mundial , ADRA y la sociedad civil donaron artículos alimentarios para que las personas migrantes cocinen sus alimentos.

⇒ No hay suficiente equipo de cocina, se turnan para cocinar sus alimentos solo existe una estufa por albergue.

Agua y Saneamiento: El cuerpo de bomberos es el encargado de suministrar agua cuando se le solicita.

⇒ Se necesita suministro de agua para el consumo humano.

⇒ En la mayoría de los lugares identificados para alojar a las personas migrantes las condiciones sanitarias no son adecuadas.

⇒ Existen problemas con relación al suministro de agua por los racionamientos que hay en la zona.

Coordinación, la vinculación de las organizaciones en los albergues no concretan una línea de ejecución, cada organización debe ejecutar bajo sus propios lineamientos institucionales.

Salud: Es importante la presencia del sector salud en cada uno de los albergues de la zona, la necesidad de atención medica es necesaria.

⇒ Muchas de las personas migrantes y menores de 17 años presentan dificultades de salud por lo que se requiere atención médica general.

⇒ Es necesario que se realicen brigadas en cada uno de los lugares donde las personas migrantes transitan.

⇒ Médicos sin fronteras presta atención médica en albergues, y puntos fronterizos.

⇒ Se han realizado reuniones entre la regional de salud y el sub clúster de Salud Sexual y Reproductiva.

Protección: La atención humanitaria refiere casos de personas con vulnerabilidad y estos no son tratados por instituciones que están representadas en la mesa multisectorial.

El personal de la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) visualiza los casos y deriva a la institución correspondiente para la investigación y abordaje del caso y de alguna manera darle solución.

Cuando se detectan casos relacionados a la niñez, la representante de COPECO los refiere a La Dirección Nacional de Niñez Adolescencia y Familia.

Información el manejo de información se da de forma general y no se visualiza información sobre casos que requieran atención médica, personas que presentan discapacidades entre otros.

La información de la manera que se genera dificulta el accionar de los actores humanitarios.

La unidad de información de OIM, sostuvo reunión con personal técnico y asesores del INM para definir acciones vinculadas a la implementación de la matriz de seguimiento del desplazamiento (DTM).

RECOMENDACIONES

- Se requiere orientar de forma sistemática a las personas migrantes en todo el proceso desde el ingreso hasta la salida del país . A través de medios de comunicación y así llegar a las personas migrantes y ayudarles con información puntual que necesitan, como ser medios de transportes, tarifas a pagar en lugares donde se encuentren, pagos administrativos que deben realizar solamente en las instituciones encargadas, las instituciones que están para apoyarles en su recorrido como ser Policía Nacional, Instituto Nacional de Migración y otros.
- Coordinación entre las instituciones para un mejor abordaje de la situación.
- La presencia de instituciones de gobiernos es importantes como ser Secretaría de Salud, Secretarías o direcciones encargadas de los derechos de la niñez, adolescencia, mujeres y derechos humanos en general. Divulgar la información sobre los protocolos para asistencia a las personas menores de edad víctimas de violencia de género, psicológica y física.

VISITA DE CAMPO, MUNICIPIO DE DANLI, DEPARTAMENTO DEL PARAISO.
© OIM, 2022/ERICK ESCOTO

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración, Mesoamérica-Caribe. Sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos. Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

INFORMACION DE CONTACTO

OIM OFICINA NACIONAL HONDURAS
Colonia Palmira, 3ra Avenida, Calle del Brasil, Bloque 3, Casa 12. Tegucigalpa.
Teléfono: +504 2231-7460 / Correo electrónico: iomtegucigalpa@iom.int
Sitio web: www.triangulonorteca.iom.int